

N°012

Barrancabermeja, 16/05/2023

Denuncie el hurto de micromedidores de agua en el Distrito, ¡No se quede callado!

Desde la empresa Aguas de Barrancabermeja rechazamos las acciones delictivas como el hurto de medidores, que afectan a nuestros usuarios y hacemos un llamado a las autoridades para trabajar de manera articulada y frenar este flagelo.

Las cifras no mienten, desde el 2020 hasta el 31 de marzo de 2023 se han reportado en el Distrito de Barrancabermeja, el hurto de 1656 micromedidores de agua, práctica ilegal que afecta directamente a los usuarios y a la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., generando consecuencias negativas para la comunidad, el servicio de agua potable y pérdidas financieras.

Durante el 2020 se reportaron 26 casos de hurto de micromedidores, en el 2021, 510 casos y en el 2022 la cifra ascendió a 640 casos. Esta tendencia creciente de robos de medidores de agua es preocupante, pues al 31 de marzo de 2023 ya se registran 480 hurtos en el Distrito.

El robo de micromedidores de agua tiene múltiples efectos perjudiciales. En primer lugar, **genera la interrupción del suministro** de agua desde el momento del robo hasta que se realiza la reparación, lo cual **afecta la comodidad y calidad de vida** de los usuarios. Además, los usuarios afectados deben asumir los **costos del nuevo equipo de medida**, ya que la acometida es propiedad del usuario, lo cual representa un gasto inesperado e injusto para ellos.

Por otro lado, para Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., esta práctica de robo de medidores **incrementa las pérdidas de agua potable y afecta la prestación del servicio de manera generalizada**, generando inconformidad en la comunidad. La reparación de las acometidas, que son de alta prioridad, implica un desplazamiento de los trabajos de mantenimiento y reparación del personal operativo, lo cual impacta negativamente los tiempos de atención para otros ciudadanos que requieren del servicio.

¿Por qué roban estos medidores?

Los micromedidores contienen materiales valiosos como cobre, bronce y otros elementos metálicos que son comercializados en chatarrerías o bodegas de reciclaje, lo cual incentiva a los delincuentes a llevar a cabo este tipo de hurto.

¿Qué hacer en caso de hurto de su micromedidor?

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. también recomienda a la comunidad que hagan su respectiva denuncia ingresando a la página <http://adenunciar.policia.gov.co/Adenunciar> y llamando a las líneas de atención 018000413787 y 3502118839. Es fundamental contar con el apoyo y colaboración de la comunidad para frenar el hurto de micromedidores y proteger el servicio de agua potable en el Distrito de Barrancabermeja.